

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 10'30 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Vicealcaldesa, D^a. Luisa Broto Bernués (por ausencia Sr. Alcalde, D. Pedro Santisteve Roche), al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge, D. Fernando Rivarés Esco y D^a. Teresa Ana Artigas Sanz.- Actúa de Consejera-Secretaria, D^a. Arantza Gracia Moreno. Excusan su no asistencia D. Pablo Muñoz San Pío y D. Pablo Híjar Bayarte.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

ECONOMÍA Y CULTURA

2. Acordar resolución de mutuo acuerdo del contrato denominado "Centro Musical Las Armas", solicitar la cesión gratuita del bien, impulsar nuevo procedimiento y señalar resarcimiento económico derivado. (1.538.650/2017 y 797.150/2018).

Se levanta la sesión a las 10'45 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 5 de noviembre de 2018,

LA VICEALCALDESA,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Luisa Broto Bernués.

Fdo. Arantza Gracia Moreno.

